

Guayaquil, Marzo 25 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IDEAVISION S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de IDEAVISION S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2012.

PRIMERO: La actividad de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o labora que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En la que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2012.

TERCERO: Finalmente nos permitimos recomendar a los Señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Compañía.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente


JOSE GERARDO WONG ALEGRIA
GERENTE GENERAL